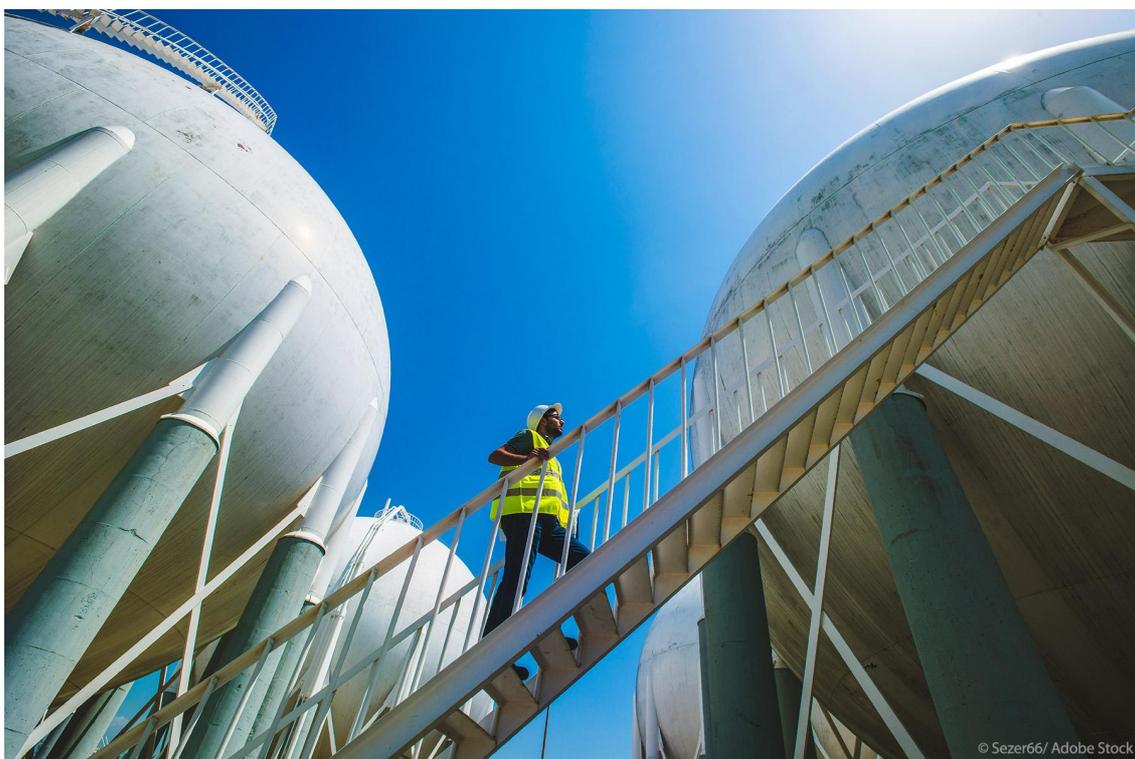


## El Parlamento aprueba el plan para almacenar gas de cara al invierno



Los operadores de almacenamiento de gas tendrán que contar con certificación para evitar riesgos de interferencia ©  
AdobeStock\_sezer66

- Reponer las reservas de gas para proteger a los hogares y las empresas en caso de suspensión del suministro
- Las reservas de gas deberán estar como mínimo al 80 % el 1 de noviembre de 2022
- Medidas para blindar las reservas frente a interferencias externas
- Las instalaciones de almacenamiento de gas se considerarán infraestructuras críticas

**Esta ley surge en respuesta a la guerra en Ucrania para acelerar la reposición de las reservas estratégicas de gas en la UE antes del invierno y garantizar un suministro de energía seguro.**

El nuevo reglamento, [ya acordado con los ministros de la UE](#), establece que las instalaciones de almacenamiento de gas deberán estar como mínimo al 80 % el próximo 1 de noviembre. Los Estados miembros y los operadores han de esforzarse por alcanzar el 85 %. A partir del año que viene, el objetivo será del 90 % a fin de proteger a la ciudadanía de la UE frente a posibles problemas de suministro. El texto hace hincapié en la necesidad de que los países de la UE diversifiquen sus fuentes de suministro de gas e impulsen medidas de eficiencia energética.

### **Certificación obligatoria de las instalaciones de almacenamiento de gas**

Según el reglamento, las instalaciones de almacenamiento de gas se considerarán infraestructuras críticas. Todos los operadores de infraestructuras de almacenamiento de gas tendrán que someterse a una nueva certificación obligatoria diseñada para reducir el riesgo de interferencias externas. Los operadores que no obtengan esta certificación tendrán que renunciar a la propiedad o el control de toda instalación de almacenamiento de gas en la UE.

### **Adquisiciones conjuntas**

La Comisión dará antes de agosto orientaciones sobre la adquisición conjunta de gas por parte de al menos dos Estados miembros de la UE de manera voluntaria.

### **Declaraciones**

«El Reglamento responde a la situación actual. Gazprom usa la energía como un arma, así que nos dotamos de un escudo protector. Tampoco tendremos a alguien que usa la energía como arma al mando de nuestras instalaciones de almacenamiento. Por último, podemos empezar de manera formal con las compras conjuntas de gas natural», afirmó el eurodiputado [Jerzy Buzek](#) (PPE, Polonia), que encabezó el equipo negociador del PE.

«Los países con gran capacidad de almacenamiento tendrán la obligación de tener reservas para al menos el 35% de su consumo. Los que no tienen capacidad de reserva tendrán que alcanzar acuerdos con los otros Estados miembros para almacenar las cantidades necesarias. El reglamento incentiva así la solidaridad», agregó el ponente y presidente de la Comisión de Industria, Investigación y Energía, [Cristian Buşoi](#) (PPE, Rumanía).

### **Próximos pasos**

La ley se aprobó el jueves con 490 votos a favor, 47 en contra y 55 abstenciones. A continuación, el Consejo deberá dar su visto bueno formal antes de su publicación en el Diario Oficial y su entrada en vigor.

## Antecedentes

La Comisión aprobó la propuesta legislativa el 23 de marzo, en el contexto de la guerra rusa contra Ucrania. El Parlamento [votó el 5 de abril a favor de iniciar](#) un procedimiento acelerado y [respaldó la propuesta](#) dos días después. En la [Cumbre de Versalles](#), los jefes de Estado y de Gobierno de la UE reclamaron medidas para abordar la independencia energética.

## Más información

[Texto adoptado \(23.06.2022\)](#)

[Declaración de Jerzy Buzek \(PPE, Polonia\) y Cristian Busoi \(PPE, Rumanía\)](#)

[Servicio de Estudios del PE: «Nuevo Reglamento de la UE sobre almacenamiento de gas» \(disponible en inglés\)](#)

[Preguntas y respuestas, Comisión Europea](#)

## Contactos

---

Estefanía NARRILLOS

Responsable de prensa

☎ (+32) 498 98 39 85

✉ [estefania.narrillos@europarl.europa.eu](mailto:estefania.narrillos@europarl.europa.eu)

✉ [prensa-ES@europarl.europa.eu](mailto:prensa-ES@europarl.europa.eu)

---

Baptiste CHATAIN

Press Officer

☎ (+32) 2 28 40992 (BXL)

☎ (+33) 3 881 74151 (STR)

☎ (+32) 498 98 13 37

✉ [baptiste.chatain@europarl.europa.eu](mailto:baptiste.chatain@europarl.europa.eu)

---